

ORDEN de 28 de junio de 1966 por la que se hace público el nombramiento de la dignidad eclesiástica que se cita.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo tercero del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, Su Santidad el Papa, previa presentación de S. E. el Jefe del Estado, ha nombrado Dean de la Santa Iglesia Prioral de Ciudad Real al muy ilustre señor don Pedro Rebassa Bisquerra.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 4 de julio de 1966 por la que se nombra a don Vicente Segrelles Chillada Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Excmo. Sr.: En uso de las facultades atribuidas a este Departamento por el artículo nueve de la Ley sobre Protección de Menores, texto refundido aprobado por Decreto de 2 de julio de 1948, este Ministerio acuerda nombrar al ilustrísimo señor don Vicente Segrelles Chillada Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1966.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 4 de julio de 1966 por la que se nombra a don José María Castán Vázquez Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Excmo. Sr.: En uso de las facultades atribuidas a este Departamento por el artículo nueve de la Ley sobre Protección de Menores, texto refundido aprobado por Decreto de 2 de julio de 1948, este Ministerio acuerda nombrar al ilustrísimo señor don José María Castán Vázquez Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1966.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Juan Bautista Beltrán Marco.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo a don Juan Bautista Beltrán Marco, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad, con carácter provisional, en el Juzgado de Paz de Santa Eulalia (Teruel).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Valentín Sebastián Moreno Secretario del Juzgado Municipal número 26 de Madrid.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de los corrientes para la provisión en concurso previo de traslado de la Secretaría del Juzgado Municipal número 26 de Madrid entre Secretarios en activo de primera categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de la referida Secretaría a don Valentín Sebastián Moreno, que en la actualidad presta sus servicios en el Juzgado Municipal número 17 de Barcelona.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario, a los señores que se expresan para servir diversas Notarías.

1. Madrid (por jubilación forzosa de don Benedicto Blázquez Jiménez), a don Arturo Yáñez Cancio, que era de una de las de Oviedo.

2. Madrid (creada por la demarcación notarial y desierta en las oposiciones libres), a don Ricardo López Paredes, que era de Alcázar de San Juan.

3. Barcelona (por traslación de don Antonio Cuerda y de Miguel), a don Juan Clavería Furno, en situación de excedente voluntario.

4. Valencia (por jubilación forzosa de don Miguel Alcón Orrico), a don Juan María López Chornet, que era de una de las de Zaragoza.

5. Las Palmas (por traslación de don Juan Zabaleta Corta), a don Mariano Nieto Lledó, que era de Tomelloso.

6. Granada (por traslación de don Julián Dávila García), a don Manuel Misas Benavides, que era de una de las de Antequera.

7. Vigo (por traslación de don Emilio Durán Corsanego), a don Manuel Sainz López-Negrete, que era de una de las de Melilla.

8. Socuéllamos (por traslación de don Román Calderón Laso), a don José Marqueño Molina, que era de Villanueva del Arzobispo.

9. Santa Eugenia de Riveira (por traslación de don Germán Fernández Villamarín), a don Mariano Sánchez-Brunete Casado, que era de Celanova.

10. Lalín (por traslación de don Raimundo Clar Garau), a don Rafael Valverde Lergo, que era de Villalón de Campos.

11. Villarrobledo (por traslación de don Manuel Fernández Rodríguez), a don Jesús Vázquez de Castro y Sarmiento, que era de una de las de Baeza.

12. Agullar (por traslación de don Ramiro Barbero Arranz), a don Juan Valverde Lergo, que era de Fuente del Maestre.

13. Caldas de Montbuy, a don Luis Fernando Alós y Bobadilla, que era de Montblanch.

14. Yeste, a don Antonio Latour Brotóns, que era de Al-bocácer.

15. Tárrega (por traslación de don Francisco Davi Aomar), a don Enrique Jiménez Brundelat, que era de Solsona.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 2 de julio de 1966 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal constituido para juzgar la oposición convocada para cubrir plazas en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública y se concede un plazo para la presentación de los documentos exigidos en la convocatoria.

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal constituido para juzgar la oposición convocada por Orden ministerial de 11 de mayo de 1965 para cubrir 15 plazas en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los opositores aprobados, conforme a lo prevenido en la referida Orden de convocatoria y disponer su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», como anejo a esta Orden.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el número decimoquinto de la expresada Orden, deberán aportar, en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acre-